

**CIRCULAR N°.01-DAPJ-2013**

**A TODOS LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL  
PODER JUDICIAL**

Se les comunica a todos los usuarios que tienen asignada línea telefónica fija con salida a teléfono celular llevar el respectivo control interno del uso del mismo, ya que se ha detectado que en algunas líneas hay abuso, particularmente en llamadas que no son de carácter oficial, ocasionando a la Institución el pago de montos considerables.

En los casos detectados, se están tomando las medidas administrativas correspondientes.

Atentamente,

Tegucigalpa M. D. C., 29 de Mayo de 2013

**Lic. Reina E. Ochoa**  
Directora